

—Estais loco! Rodeado como estais de personas interesadas en que tal cosa no suceda, vuestra hija seria víctima si ellos advirtieran tal cosa; en el estado en que estais sois prisionero de los que os rodean; quizá os harian sucumbir, ú os declararían loco.....

—Teneis razon, teneis razon..... Entonces ¿qué haré?

—Es preciso obrar con astucia.

—¿Pero cómo?

—Decidme, ¿qué estais dispuesto á hacer por vuestra hija?

—Todo, todo.

—Entonces instituidla vuestra heredera universal, pero en secreto, sin que nadie lo advierta; despues os la traeré, y ya no tendreis necesidad de reconocerla públicamente.

Don Pedro se quedó mirando al anciano sin contestar.

—¿Aun luchan en vuestro corazon—dijo este—la codicia y el amor de vuestra hija? ¿aun temblais ante la idea de hacer una reparacion tan justa? Pues bien, os abandono; no hagais nada de lo que os aconsejo, y estoy seguro de que para ella esto será enteramente indiferente: no sabe que sois su padre, no sabe que pierde vuestra herencia, y aun cuando la codicia tuviera entrada en su corazon, como ignora que sois su padre, no sentirá el silencio que acerca de ella se note en vuestro testamento; no seré yo quien descubra este secreto, os lo juro; vuestros bienes pasarán á manos extrañas: pero vos lo habeis querido; dejemos, pues, eso, y ocupémonos de la salud espiritual.

—No, haré lo que me aconsejais.

—Me es igual, no quiero obligaros; vuestra hija para nada necesita de vuestras riquezas.

—Pero yo sí necesito que sean de ella todas, si muero, y si acaso Dios me concede la vida, entonces que ella venga á mi lado y que sea feliz y poderosa conmigo.

—Dios ha tocado vuestro corazon.

—¿Pero cómo haremos?

—En efecto, es negocio difícil; aquí todos os vigilan, aquí, como os he dicho, sois un prisionero.

—Pero ¿qué arbitrio, qué remedio?

—Oid: yo me encargo de hacer entender á Don Alonso que vais á dictar una disposicion en favor suyo y de la mujer que se llama vuestra esposa.

—¡Estela!.....—dijo suspirando Don Pedro.

—¿Suspirais?

—La amo todavía.

—Bien; nada os impide dejarle un legado que la haga feliz: vuestra hija no tiene mal corazon, y no deseará nunca el mal de nadie.

—¿Cómo me consolais!

—Yo le diré todo eso á Don Alonso; haré venir un escribano, y otorgais vuestro testamento cerrado. ¿Podreis escribir?

—Creo que sí.

—Entonces escribid vuestra disposicion, y el escribano sabrá cómo la puede legalizar sin que nadie se imponga de su contenido, y que permanezca secreta hasta que vos consigais la salud, ó hasta que Dios disponga de vuestra vida.

—Sí, sí. ¿Y veré á mi hija?

—Muy pronto. Voy entonces á ver al escribano.

—Id, id.

—Silencio, y que nadie sepa lo que tratamos.

Al salir el hombre se encontró con Don Alonso.

—Y bien, ¿qué hemos avanzado?—preguntó Rivera.

—Mas de lo que yo me esperaba—contestó el anciano;—doy á su señoría mis parabienes, y creo que no me negará mis albricias.

—Contadme.

—Aun cuando todo ha pasado en el secreto, sin embargo, como estais interesado en ello tan directamente, no quiero ocultároslo, contando con que me deis palabra de no revelárselo á nadie, ni hablar de ello al mismo Don Pedro.

—Os empeño mi palabra.

—Contando con eso, os diré que está dispuesto á confesar y comulgar como todo un buen cristiano, para aguardar la muerte que Dios sea servido de enviarle.

—Pero ¿y en cuanto á los bienes?

—Allá voy. Antes de confesarse desea otorgar testamento para dejar arreglados sus negocios, y me comisiona para ir en busca de un notario.....

—Pero es que yo deseara saber.....

—Oidme con calma, señor Don Alonso: encontréle poco dispuesto á comprender en su testamento á la dama de que me hablásteis, y que segun supe por él, se llama Estela.

—Cierto.

—En cuanto á vos, os habia señalado un legado regular, y el resto de sus bienes queria aplicarlo á la fundacion de un convento de monjas.....

—¿Y eso es cierto?

—Era; pero ahora ya es diferente: logré tocar su corazon, y creo que en justicia no puede pensar mejor.

—Decid.

—Unica y universal heredera, su esposa Doña Estela; vos, albacea, y además un magnífico legado por vuestros buenos oficios durante su enfermedad.

—Sois un hombre admirable; habeis trabajado como un santo.

—Por eso os pedia mis albricias.

—¡Oh! y las mereceis.

—En tal caso, os diré que tengo promesa de construir una ermita á San Juan Bautista en una de las calzadas de la ciudad, en desagravio de un hombre que maté en mis mocedades en ese lugar y en ese dia, y deseo que me deis para cumplir esa promesa.

—¿Qué importará?

—Cuatro mil duros.

—Mucho es.

—No para el que va á recibir por la divina bondad una tan rica herencia, que quizá entra en los designios de su Divina Majestad haceros rico por mi conducto, para que yo por conducto vuestro me encuentre en aptitud de cumplir una promesa que va pesando hace muchos años sobre mi corazon.

—Contad con esa suma.

—¿Luego?

—Ansioso sois.

—Siempre debe serlo el buen cristiano para cumplir deudas de conciencia.

—Pero eso seria un adelanto.

—Adelanto que Dios por mi conducto, ¿lo entendeis? por medio de este su indigno siervo, os devolverá centuplicado.

—Bien, pero.....

—Haced como gustéis; pero pensad que si no hubiera venido yo á esta casa, otras serian las disposiciones de Don Pedro; y en lo adelante prométoos, pues tanto de mí desconfiais, no volver á mezclarme en los asuntos temporales del enfermo.

—No, os daré el dinero; id por el notario.

—¿Convenido?

—Convenido.

Y el anciano extendió su mano á Don Alonso, que se la estrechó, y se separaron.

Media hora despues, el anciano, que como habrán comprendido nuestros lectores, era Martin, volvió á la casa de Mejía, acompañado de un notario, alto, flaco, vestido de negro, y que traía colgando en el cinto, á guisa de puñal, un enorme tintero de cuerno que llevaba por tapa un inmenso cono, y al lado del cual se miraba suspendido un cilindro de metal que contenía hasta cinco plumas de ave, teñidas de diversos colores: además, el notario llevaba en la mano un gran rollo de papeles.

Don Pedro, que habia permanecido solo, sintió abrirse la puerta de su aposento, y se estremeció al reconocer al escribano: aquello era el indicio mas seguro de que la muerte estaba cerca.

Don Alonso entró con Martin, con el escribano y con los testigos.

—Dejadme hablar una palabra con este anciano á solas—dijo Don Pedro.

Todos se retiraron y Martin se acercó á Don Pedro.

—¿Cómo se llama en el mundo mi hija?—preguntó Mejía.

—Doña Esperanza de Carbajal.

—Está bien.

—Dios os mira y os bendice en este momento.

—Acercaos—dijo Don Pedro al escribano; y luego dirigiéndose á Martin y á los demás, agregó:—dejadnos solos.

Don Alonso, Martin y los testigos salieron, y Mejía quedó solo en su cuarto con el escribano.

—Supongo—le dijo—que debo tener entera fe en vos.

—Completa.

—Pues bien, decidme: deseo que mi testamento sea secreto, es decir, que nadie le conozca hasta despues de mi muerte.

—Ni yo ni los testigos diremos una palabra; puede su señoría estar seguro.

—No es eso; quiero que ni aun los testigos le conozcan.

—En ese caso, escribidlo vos, cerradlo, y entregádmelo delante de los testigos, diciendo que es vuestra última voluntad, y todos firmaremos con vos en la cubierta.

—¿Y tendrá así el mismo valor?

—Sí que le tendrá.

—Dadme, pues, papel, tinta y una pluma.

El escribano desprendió el tintero y las plumas de su cintura, y extendió un pliego de papel.

—Tomad—dijo.

Don Pedro se incorporó y pretendió escribir en la cama; pero no pudo.

—Dadme la mano—dijo al notario.

El hombre vacilaba.

—No temais, que no tengo enfermedad contagiosa.

—¿Qué pretende su señoría?

—Dadme la mano y lo vereis.

El escribano dió á Don Pedro su mano, y entonces éste, haciendo un esfuerzo supremo, se levantó de la cama.

—Eso puede haceros daño—dijo espantado el escribano.

—Dejad lo que no es de vuestra incumbencia; ayudadme á llegar hasta aquella mesa.

El escribano sostuvo á Don Pedro, y llegaron así hasta un sitio que estaba frente á una mesa. Mejía se puso á escribir, pero tiritaba de frio.

El escribano tomó una manta de la cama y la puso con mucho esmero sobre los hombros de Don Pedro.

—Gracias—dijo Don Pedro, y continuó escribiendo.

Así pasó media hora.

Don Pedro echó arenilla sobre lo que había escrito, y dijo doblando el pliego:

—Ya está.

—Pues ciérrele su señoría y póngale su sello.

Don Pedro cerró el pliego, le puso una gran cubierta y le selló.

—Ahora—dijo el escribano—ponga encima su señoría que este pliego encierra su última voluntad, y firme esa declaración. Don Pedro hizo lo que se le decía.

—¿Y ahora?—preguntó.

—Llámense á los testigos, me entrega su señoría ante ellos el pliego, y todos firmamos y rubricamos la cubierta, y despues se deposita en la escribanía ó adonde le parezca mejor á su señoría, y es todo.

—Bueno; vos depositareis el pliego y lo entregareis al que vaya de parte de Doña Esperanza de Carbajal, pero guardando á cargo de vuestra conciencia el mas riguroso secreto.

—Sí, señor.

—Llamad á los testigos.

El escribano llamó, y Don Alonso y Martin y los testigos entraron en silencio. Don Alonso estaba pálido, sentía como si fuera á escuchar un fallo, y á pesar de las protestas de Martin, aun no estaba tranquilo. Todos se admiraron de ver á Don Pedro sentado delante de la mesa.

—Aquí teneis—dijo solemnemente Mejía al escribano—mi última voluntad, encerrada en este pliego sellado por mi mano; quiero que ella sea cumplida, y siendo como una ley para mis herederos.

—La recibo—contestó el escribano—y suplico á los testigos que han presenciado el acto, firmen conmigo en la cubierta, conforme lo disponen las leyes.

El escribano sin apartarse de la mesa, puso la razon y firmó en la cubierta, los testigos hicieron lo mismo, y Don Alonso invitado firmó tambien; pero su mano estaba trémula.

—Guardad eso, señor escribano, y entregadlo despues de mi muerte, ya sabeis—dijo Don Pedro.

—Sí, señor—contestó el escribano, guardando el pliego cerrado en el pecho.

—Ahora—continuó Don Pedro—llevadme á mi cama, porque me siento mal.

Martin y Don Alonso condujeron á Don Pedro al lecho.

—Dejadme un momento con este anciano—dijo Mejía.

El escribano se despidió, y todos salieron.

—Necesito un sacerdote para confesarme—dijo Don Pedro.

—Voy por él—contestó Martin—despues de esta buena accion creo que no morireis; pero siempre es bueno estar prevenido: os suplico por vuestra propia tranquilidad, que deis á entender á Don Alonso que él y Doña Estela son vuestros herederos.

—¡Pero es una mentira, un pecado!

—Muy venial, y sobre todo, es antes de la confesion; el sacramento os limpiará de él y de otros mayores.

—Decís bien; id por el confesor.

Martin salió, y dijo á Don Alonso:

—Voy por un confesor; entrad, que mi mision ha terminado, y sois mi deudor.

—Don Alonso—exclamó Don Pedro viendo entrar á Ri-

vera en su cuarto—quisiera haber sido diez veces mas rico por vos y por Estela; pero despues de mi muerte vos y ella es acordareis de mí.

—Gracias—contestó Don Alonso—no penseis en eso.

Y era que él pensaba ya que era cierto cuanto le habia dicho Martin.

## XV.

## De cómo volvió Doña Catalina á la casa de Don Pedro.

EL confesor no se hizo esperar, y se encerró con Mejía inmediatamente: Don Alonso tomó su sombrero, y sin decir á nadie nada, se salió á la calle y se entró en la casa de Doña Catalina.

—¿Qué tenemos?—dijo la vieja.

—Tenemos un triunfo completo; he conseguido volver á arreglar un negocio que esta muchacha estuvo á punto de descomponer con su genio violento, y que era nada menos que el porvenir de todos nosotros.

Catalina hizo una mueca, que á no haber estado allí la anciana, le hubiera valido un beso de Don Alonso.

—Contadnos.

—¿Qué tengo de contaros? Don Pedro de Mejía acaba de otorgar en toda forma su testamento.

—¿Y qué dice?—preguntó la anciana.

—Adivinadlo: ¡á quién pensais que deja de su heredero universal?

—A vos—dijo Catalina.

—A su alma—dijo la vieja.

—Nada de eso; á la señorita Estela, su esposa.